



22º período de sesiones

Nairobi, 30 de marzo a 3 de abril de 2009

Tema 5 del programa provisional**

**Actividades del Programa de las Naciones Unidas para los
Asentamientos Humanos, incluidas las cuestiones de
coordinación**

Actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Informe de la Directora Ejecutiva

Introducción

1. En el presente informe se resumen las actividades desarrolladas por ONU-Hábitat en respuesta a las resoluciones aprobadas por el Consejo de Administración en su 21º período de sesiones. El informe se complementa con otros más detallados e información adicional sobre las actividades realizadas en respuesta a resoluciones específicas. Los temas de que tratan dichos informes son:

- a) Informe sobre el progreso realizado en la aplicación del plan estratégico e institucional de mediano plazo correspondiente al período 2008-2013, incluido el fondo para la financiación de operaciones experimentales de capitalización reembolsables (HSP/GC/22/2/Add.2);
- b) Cuarto Foro Urbano Mundial (HSP/GC/22/2/Add.1);
- c) Necesidad de examinar la eficiencia y eficacia de la estructura de gobernanza de ONU-Hábitat (HSP/GC/22/2/Add.3);
- d) Cooperación con organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y organizaciones no gubernamentales (HSP/GC/22/2/Add.5);
- e) Proyecto de directrices sobre el acceso a los servicios básicos para todos (HSP/GC/22/2/Add.6);
- f) Plan de acción sobre igualdad en materia de género de ONU-Hábitat (HSP/GC/22/5/Add.2);
- g) El tema del 22º período de sesiones del Consejo de Administración “promoción de sistemas de financiación de viviendas asequibles en un mundo en proceso de urbanización en el contexto de la crisis financiera mundial y el cambio climático” (HSP/GC/22/4).

* Publicado nuevamente por razones técnicas

** UNEP/GC/22/1.

I. Actividades de ONU-Hábitat en respuesta a las resoluciones aprobadas por el Consejo de Administración en su 21º período de sesiones

A. Resolución 21/1: Proyecto de programa de trabajo y presupuesto del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para 2008-2009

2. En el plan de acción para la aplicación del plan estratégico e institucional de mediano plazo se reconoce que la compaginación del programa de trabajo y presupuestos bienales con los principios y objetivos del plan debe lograrse gradualmente. En consecuencia, la Secretaría estableció el objetivo de lograr el 50% de compaginación en el programa de trabajo y presupuesto correspondientes a 2008-2009, el 75% de compaginación en el programa de trabajo para 2010-2011 y el 100% de compaginación en el programa de trabajo correspondiente a 2012-2013.

3. A pesar de lo anterior, ONU-Hábitat se ha esforzado en compaginar su programa de trabajo y presupuesto actuales en la mayor medida posible con el plan estratégico e institucional de mediano plazo. Esto ha supuesto, entre otras cosas:

a) La preparación, en consulta con el Comité de Representantes Permanentes, de un marco estratégico y programa de trabajo y presupuesto revisados para 2008-2009 para compaginar los objetivos, estrategias, resultados y requisitos en materia de recursos del programa de trabajo y presupuesto con el plan;

b) La presentación de informes financieros trimestrales al Comité de Representantes Permanentes en lo que respecta a la aplicación del programa de trabajo y presupuesto correspondientes a 2008-2009;

c) La preparación de un plan de acción sobre igualdad de los géneros en consulta con una amplia gama de interesados directos;

d) La preparación de un marco estratégico y un proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2010-2011 en conformidad con las esferas de atención prioritarias del plan.

4. La compaginación del programa de trabajo y presupuesto con el plan ha resultado ser más difícil de lo previsto. Entre las dificultades con que se ha tropezado figura un vacío entre las previsiones de mediano plazo del plan de la presentación de informes y supervisión basadas en los resultados y el marco a más corto plazo de cumplimiento y rendición de cuentas requerido por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York.

5. Estas dificultades en compaginar el enfoque de mediano plazo basado en los resultados del plan con el enfoque a mucho más corto plazo basado en los resultados requerido por la Secretaría en Nueva York todavía no se han resuelto totalmente e indican la existencia de ciertos problemas básicos en las estructuras dobles de presentación de informes. Estos problemas se tratan en el informe de la Directora Ejecutiva sobre el examen de la eficiencia y eficacia de la estructura de gobernanza de ONU-Hábitat (HSP/GC/22/2/Add.3).

B. Resolución 21/2: Plan estratégico e institucional de mediano plazo para 2008-2013

6. De conformidad con las recomendaciones del Consejo de Administración, ONU-Hábitat preparó, en estrecha consulta con el Comité de Representantes Permanentes, un plan de acción para la aplicación del plan estratégico e institucional de mediano plazo. El Comité de Representantes Permanentes refrendó el plan de acción en diciembre de 2007.

7. Se han presentado durante 2008 al Comité de Representantes Permanentes cuatro informes sobre la marcha de los trabajos relativos al progreso en la aplicación del plan de acción y se han examinado en el curso de reuniones de grupo de trabajo. En el documento HSP/GC/22/2/Add.2 se proporciona un informe resumido general al Consejo de Administración.

8. Entre los principales resultados figuran la elaboración y aprobación de 33 documentos de programas por países de Hábitat como primera fase en la aplicación del Marco normativo y operacional mejorado a nivel de país, incluso en seis de los ocho países experimentales de "Unidos en la acción";

la adopción de estrategias de movilización e identificación y el establecimiento de una dependencia de movilización de recursos para ayudar a consolidar y ampliar la base de donantes y movilizar fuentes no convencionales de financiación y apoyo; la formulación de documentos normativos y estratégicos para las esferas de atención prioritaria del plan estratégico e institucional de mediano plazo y de un marco basado en los resultados utilizando los indicadores, objetivos y prioridades “ESMART”¹; y nuevos umbrales para la delegación de autoridad y la descentralización.

C. Resolución 21/3: Directrices sobre descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales

9. Con ayuda de los Gobiernos de la India y Noruega, el Grupo Asesor de Expertos sobre Descentralización celebró reuniones durante el período abarcado por el informe para elaborar una estrategia para la aplicación y seguimiento de las directrices sobre descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales que figuran en el documento HSP/21/2/Add.2, que aprobó el Consejo de Administración en su decisión 21/3. Una reunión, acogida por el Gobierno de Noruega, reunió a representantes de los organismos de las Naciones Unidas, expertos distinguidos y miembros de la asociación noruega de autoridades locales.

10. Un elemento fundamental de la estrategia de seguimiento es difundir las directrices a una audiencia normativa y operacional más amplia. A las directrices se están incorporando anotaciones específicas de las regiones y se están preparando en varios idiomas. ONU-Hábitat ha celebrado también reuniones de consulta regionales con ministros de los gobiernos locales de África, en Yaoundé, en junio de 2008 y de América Latina y el Caribe, en Quito, en julio de 2008.

11. Con el apoyo del Gobierno de Francia, y mediante una estrecha colaboración con Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, ONU-Hábitat continuó trabajando con el Observatorio Mundial de la democracia y descentralización locales, principalmente en la recopilación de perfiles de países. Los perfiles de países permitirán a los Estados miembros comparar notas e intercambiar información sobre las leyes de sus respectivos gobiernos locales.

D. Resolución 21/4: Principios rectores relativos al acceso universal a los servicios básicos

12. De conformidad con la resolución 21/4, ONU-Hábitat estableció un grupo compuesto por expertos y una amplia gama de interesados directos para solicitar más aportaciones al proyecto de directrices sobre el acceso universal a los servicios básicos de todos los presentes en el Consejo de Administración en su 20º período de sesiones. Entre los interesados directos figuraban representantes de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, gobiernos centrales, suministradores de servicios públicos y privados, y organizaciones de la sociedad civil. Participaron también activamente en la labor del grupo representantes de órganos pertinentes de las Naciones Unidas y de instituciones financieras regionales e internacionales.

13. Una serie de consultas regionales culminaron con una reunión mundial con ocasión del cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que tuvo lugar en Nanjing (China), en noviembre de 2008. Las directrices resultantes se presentan al Consejo de Administración en el documento HSP/GC/22/2/Add.6, junto con un proyecto de resolución preparado por el Comité de Representantes Permanentes.

E. Resolución 21/5: Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en el Ártico.

14. Reconociendo que la aplicación de la resolución 21/5 requiere financiación adicional, ONU-Hábitat elaboró una nota conceptual para un proyecto destinado a mejorar la capacidad de adaptación de las ciudades del Ártico que se ven afectadas por las repercusiones del cambio climático. Basados en los resultados de investigaciones recientes del PNUMA, del Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático y otras organizaciones, el proyecto propuesto tiene por finalidad asesorar y apoyar a las ciudades y centros urbanos del Ártico que son vulnerables a varias consecuencias del

¹ Específicos, mensurables, alcanzables, realistas y temporales.

cambio climático, ofreciéndoles enfoques y soluciones innovadores para la planificación de desarrollos urbanos, regionales y nacionales. En el marco del proyecto se elaborarán, promoverán y aplicarán normas para el desarrollo sostenible y armonioso de los asentamientos humanos.

15. Se espera que el proyecto aumente en gran medida los conocimientos y comprensión mundiales de las repercusiones del cambio climático en los asentamientos humanos y en el medio ambiente. Está destinado a ser ejecutado en colaboración con las autoridades nacionales, provinciales y locales, organizaciones internacionales, universidades e institutos de investigación, asociaciones de pueblos indígenas, redes de ciudades y el sector privado.

16. Se encuentran en una etapa avanzada las deliberaciones sobre modalidades de aplicación con el Centro Grid-Arendal del PNUMA. Se proyecta celebrar la reunión de un grupo de expertos en 2009, en la que se estudiarán más a fondo los retos metodológicos y las disposiciones de financiación.

F. Resolución 21/6: Desarrollo de la juventud urbana

17. En el cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, celebrado en Nanjing (China), en noviembre de 2008, se distribuyeron los resultados de una encuesta sobre iniciativas de desarrollo promovidas por los jóvenes y 200 mejores prácticas en el desarrollo promovido por los jóvenes en todo el mundo. En la misma reunión se presentó el Fondo de oportunidades para el desarrollo impulsado por la juventud urbana. Todavía no se ha establecido el Comité asesor del Fondo pero se ha encargado a un grupo directivo provisional que elabore un proyecto de procedimientos operacionales y criterios de selección. Los procedimientos y criterios se han preparado y se han distribuido ampliamente a los asociados del Programa de Hábitat interesados en la cuestión de la juventud urbana.

18. El Programa de potenciación de la juventud de ONU-Hábitat continuó funcionando en el barrio marginal de Kieran y en el asentamiento informal de Movoko en Nairobi para proporcionar capacitación en el servicio a jóvenes mediante la construcción de su propio centro de capacitación de la juventud. Esta instalación de capacitación servirá como un centro regional en África oriental para tecnologías innovadoras y apropiadas para la construcción de viviendas asequibles. Se está desarrollando esta labor mediante la impartición de capacitación práctica en construcción, desarrollo empresarial y tecnología de la comunicación y de la información que conducirá a actividades productoras de ingresos. El programa tiene por finalidad dotar a los jóvenes de facultades de gestión y organización y experiencia en certificación y aprendizaje que les permitirá competir con éxito para conseguir trabajo en la industria de la construcción.

19. En el mismo sentido se ha establecido la Plataforma Internacional de desarrollo urbano impulsado por los jóvenes, reuniendo formaciones que de otro modo no estarían representadas en las estructuras oficiales de la juventud que actúan en los foros mundiales, regionales y nacionales. Esta Plataforma expone historias innovadoras de actuaciones individuales que están cambiando las comunidades. Estas formaciones utilizan cada vez más la Internet como instrumento de formación de redes sociales y el comportamiento urbano y las artes visuales como instrumentos con los que hacer frente a las más importantes cuestiones sociales; combatir la exclusión, la delincuencia y la violencia; luchar contra la indiferencia, la intolerancia y todas las formas de discriminación, aumentar la concienciación, cambiar el modo en que las personas piensan y desarrollan pensamientos críticos, en breve, trabajar para mejorar la calidad de vida, particularmente en comunidades desatendidas. Proporcionando esta plataforma para el intercambio mundial, ONU-Hábitat ayuda a las formaciones de jóvenes con un instrumento que ha aumentado el intercambio y repetición de prácticas de prevención de riesgos innovadoras promovidas por la juventud.

G. Resolución 21/7: Incentivos en materia de modalidades de asociación sostenibles entre los sectores público y privado para atraer inversiones en gran escala del sector privado destinadas a viviendas para personas de bajos ingresos

20. Las relaciones de trabajo con el sector privado experimentaron un sesgo importante en 2008 como resultado del plan estratégico e institucional de mediano plazo. El concepto básico rebasó las actividades conjuntas en el ámbito de la responsabilidad social corporativa pasando a considerar las prácticas básicas empresariales para la urbanización sostenible. Con este fin, ONU-Hábitat mejoró su trabajo de gestión de la promoción de intereses y de los conocimientos en esta esfera e inició nuevas formas de asociación y cooperación a los niveles mundial y de país con, entre otros, las compañías de

abastecimiento de agua y el sector inmobiliario para elaborar nuevos paradigmas para los productos y la prestación de servicios.

21. En la esfera de la promoción de intereses, ONU-Hábitat realizó aportes sustantivos y tomó parte activamente en todas las reuniones ministeriales regionales y de alto nivel sobre vivienda y desarrollo urbano en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe. La participación de ONU-Hábitat dio como resultado en cada caso que una gran parte del programa se dedicase a las cuestiones de asociaciones público privadas y sistemas innovadores de financiación.

22. La labor de gestión de los conocimientos en materia de promoción de intereses de ONU-Hábitat se intensificó en relación con la Iniciativa de instrumentos de financiación de los asentamientos humanos y mejores prácticas. Esta Iniciativa documenta y difunde varios instrumentos de financiación de asentamientos humanos y mejores prácticas. El trabajo en el marco de la Iniciativa ha comenzado con la documentación sistemática de enfoques basados en los activos para el desarrollo comunitario, que incluyen enfoques cooperativos de la construcción de viviendas, fondos de inversión social, fondos de desarrollo comunitario urbano, iniciativas de financiación de viviendas de base comunitaria y programas de hipotecas comunitarias. La iniciativa ha fortalecido adicionalmente las investigaciones de los vínculos entre la economía y la vivienda y entre la economía y las finanzas.

23. En la esfera de las modalidades de asociación, ONU-Hábitat ha desarrollado actividades conjuntas con empresas del sector privado en las que procura hacer uso de las competencias básicas y ventajas comparativas de dichas empresas. Los objetivos son dobles: mejorar las condiciones de vida de los pobres urbanos y aprovechar la capacidad, conocimientos especializados y tecnologías del sector privado en apoyo de medidas destinadas a mitigar y adaptarse al cambio climático.

24. En India y Nepal, ONU-Hábitat concertó una asociación con Coca Cola India para apoyar iniciativas relacionadas con el agua y el saneamiento y continuó su asociación existente con BASF con el mismo fin. La finalidad del proyecto es utilizar al máximo los conocimientos especializados de estas dos compañías en el ordenamiento y purificación del agua. Las actividades abarcan la promoción del tratamiento de las aguas domésticas en las zonas urbanas de Nepal y la promoción de la conservación del agua y de la recogida del agua de lluvias en escuelas en la India. Como resultado de la campaña de concienciación, ha comenzado el primer programa experimental para instalar sistemas de recogida de agua de lluvia en las escuelas.

25. En la República Democrática Popular Lao, ONU-Hábitat está en asociación con Oxyana Mines de Australia para apoyar un sistema de abastecimiento de aguas de base comunitaria para zonas urbanas y periurbanas en la ciudad de Vilabouly. El sistema, que abastecerá de agua limpia a más de 13.000 personas, está diseñado para incorporar el concepto de combinación de la participación y sentido de la propiedad comunitarios con los conocimientos especializados y la tecnología empresariales con el fin de cambiar las prácticas mercantiles de la empresa de abastecimiento de aguas del Estado.

26. Por invitación del Secretario General de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat inició el programa de operadores de agua, una red de miembros situada y apoyada por Abu Dhabi Water, la Fundación Google y el Gobierno de España. El programa proporciona a los operadores de aguas municipales de África, Asia y América Latina y el Caribe la plataforma necesaria para intercambiar estrategias y aplicar las mejores prácticas en el abastecimiento de agua potable limpia a asentamientos irregulares y barrios marginales.

27. En la resolución 21/7 el Consejo de Administración se pidió a ONU-Hábitat que promoviese el intercambio de experiencias y mejores prácticas en las asociaciones de los sectores público y privado. En respuesta, ONU-Hábitat ha establecido el Foro empresarial de Hábitat para la urbanización sostenible. El Foro brinda a las empresas del sector privado, incluidos las inmobiliarias, los suministradores de servicios y empresas de la industria de la construcción, una oportunidad de determinar y aprender de las mejores prácticas en, entre otras esferas, mitigación y adaptación del cambio climático, mejor seguridad física y operacional, desarrollo económico local y empleo y salud ambiental urbana. Con el apoyo de las cámaras de comercio de China y de India será un primer paso fundamental en estas actividades el anuncio de un premio empresarial por excelencia en la prestación de servicios sostenibles y elaboración de productos en un acto especial que tendrá lugar en Nueva Delhi en 2009.

28. Finalmente y no por eso menos importante es mencionar aquí la experiencia durante el período que abarca el informe con el Fondo para mejorar los barrios marginales que puede esperarse que sea un tema importante de las deliberaciones durante el Consejo de Administración, en el actual período de sesiones sobre el tema más importante del período, financiación de viviendas asequibles. ONU-Hábitat

aprovechará su experiencia con el Fondo, y su experiencia con el Fondo para la financiación de operaciones experimentales de capitalización reembolsables mejorado, para concebir políticas y estrategias de la esfera de atención prioritaria 5 del Plan estratégico e institucional de mediano plazo, sobre financiación innovadora de asentamientos humanos.

Lecciones deducidas del Fondo para mejorar los barrios marginales

El programa experimental del Fondo para mejorar los barrios marginales está realizando continuos progresos en los países experimentales seleccionados, Ghana, Indonesia, la República Unida de Tanzania y Sri Lanka. Se están poniendo en práctica enfoques innovadores en la movilización de créditos comerciales oficiales para financiar la mejora de los barrios marginales y proyectos de viviendas para personas de bajos ingresos. Una innovación fundamental es el establecimiento de “fondos para la financiación local” como componentes del sistema de mejora de los créditos oficiales. Estos fondos de financiación local agrupan a bancos locales, habitantes de barrios marginales y gobiernos y proporcionan un mecanismo para admitir y reconocer sus respectivos aportes y buena voluntad en esfuerzos para mejorar las condiciones de vida.

En Ghana, se han establecido dos fondos de financiación locales a nivel urbano y se encuentran en curso otros tres sistemas de mejora de las condiciones de los créditos. ONU-Hábitat ha proporcionado también apoyo directo para la capitalización del Fondo para los pobres urbanos de Ghana, que se ha establecido para conceder préstamos a sus miembros para la mejora de los barrios marginales. En Indonesia, un fondo de financiación a nivel de ciudad se ha creado en Surakarta y otro se encuentra en vías de creación en Jogjakarta. Se han desarrollado proyectos para otros cuatro asentamientos. Los ensayos sobre el terreno se han financiado mediante préstamos bancarios de un banco local con apoyo técnico de ONU-Hábitat. En Sri Lanka, se ha establecido un fondo de financiación local a nivel de toda la nación, conocido como LFSUS, y está actualmente procesando solicitudes de mejora de las condiciones de crédito de seis comunidades. ONU-Hábitat ha contribuido a la capitalización del fondo Moratuwa para los pobres urbanos. El fondo concede préstamos para que sus titulares dispongan de préstamos colaterales para la construcción y facilita fondos para la mejora de barrios marginales. Actualmente se están procesando tres proyectos de mejora de las condiciones de créditos. Además, se encuentra en construcción el Tanzania Women Land Access Trust con apoyo del gobierno municipal de Nanjing.

H. Resolución 21/8: Fondo/mecanismo de financiación africano destinado a la prevención y el mejoramiento de los barrios marginales

29. Los participantes en la Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano inaugural, celebrada en Durban (Sudáfrica), en 2005, llegaron a la conclusión de que era necesario un mecanismo de financiación para proporcionar fondos para vivienda y desarrollo urbano. Con este fin propusieron el establecimiento de un “fondo cooperativo panafricano”. Los participantes en la Conferencia Ministerial Africana Especial sobre Vivienda y Desarrollo Urbano, que se celebró en Nairobi, en abril de 2006, llegaron a la conclusión de que el establecimiento de un mecanismo de financiación sería fundamental para el éxito de los gobiernos e instituciones africanos en sus esfuerzos por lograr la prevención y mejora de los barrios marginales. Esto condujo a la resolución 21/8 del Consejo de Administración de ONU-Hábitat, que pide el establecimiento de un fondo africano para la prevención y mejora de barrios marginales y recomienda que se realicen estudios más a fondo como preludeo al establecimiento de dicho fondo.

30. En el curso de 2008 ONU-Hábitat prestó apoyo técnico y sustantivo a la segunda Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano, que se celebró en Abuja, en julio de 2008. El principal tema de la conferencia fue “Aplicación del objetivo 7 meta 11: Superar los retos financieros y de recursos para la vivienda sostenible y el desarrollo urbano”. Estuvieron representados en la conferencia un total de 40 países.

31. A la Conferencia asistieron ministros y expertos. Su programa estaba ampliamente repartido en tres esferas temáticas: financiación para la prevención y mejora de barrios marginales; financiación de la vivienda asequible; e institucionalización de la Conferencia. Los participantes en la Conferencia aprobaron la resolución de Abuja y un plan de acción que preveía directrices sobre financiación de la vivienda y de la mejora de los barrios marginales y sobre desarrollo urbano en general. El plan prevé

también la institucionalización de la Conferencia y el establecimiento de un mecanismo de examen y supervisión de viviendas y barrios marginales.

I. Resolución 21/9: Derechos de la mujer a la tierra y a la propiedad y acceso de la mujer a la financiación

32. Durante el período abarcado por el examen, ONU-Hábitat continuó prestando asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los fondos fiduciarios de mujeres para el acceso a la tierra en Kenya, Ghana, la República Unida de Tanzania y Uganda proporcionando a su vez apoyo para la formación de nuevos fondos fiduciarios de acceso a la tierra en Burundi, Etiopía, Mozambique y Rwanda. Se organizaron giras de aprendizaje y docencia por homólogos para dirigentes comunitarios y oficiales de programas de ONU-Hábitat que trabajan con estos nuevos fondos fiduciarios.

33. En la República Unida de Tanzania, están registradas actualmente seis cooperativas de la vivienda de mujeres cada una con 50 miembros, el Azania Bancorp Dar-es-Salaam Ltd, un banco privado que ha convenido en conceder préstamos inmobiliarios a los miembros de las cooperativas.

34. El fondo fiduciario de mujeres para el acceso a la tierra de Ghana cuenta actualmente con dos cooperativas de la vivienda registradas y sucursales en tres suburbios de Accra. Se ha adquirido tierra y los miembros del fondo están trabajando actualmente en el registro de la tierra. Las cooperativas de la vivienda han recibido tremendo apoyo del Ministerio de Asuntos de las Mujeres y de los Niños, del Ministerio de Recursos Hídricos, Obras Públicas y Vivienda y de otros interesados directos.

35. En Kenya se han registrado tres cooperativas de la vivienda y el fondo fiduciario de mujeres de acceso a la tierra está trabajando en asociación con el sector privado y con los ministerios del Gobierno que se ocupan de la vivienda y de las cooperativas.

36. La experiencia en Uganda y en la República Unida de Tanzania indican que una combinación de mejora de las condiciones de los créditos, ahorros comunitarios de asistencia técnica puede suponer una tremenda diferencia en la facilitación del acceso a la tierra y a la vivienda por los pobres urbanos y, en particular, por las mujeres pobres.

37. Las enseñanzas deducidas de éstas y de otras experiencias están ayudando a conformar la labor normativa de ONU-Hábitat sobre políticas de vivienda y de tierras. Por ejemplo, ONU-Hábitat mediante su Red Mundial de Instrumentos relacionados con la tierra ha estado trabajando con la Federación Internacional de Geómetras, una organización profesional mundial con unos 110 países miembros, que promueve la elaboración de instrumentos relativos a la tierra sensibles al género y favorables a los pobres. Actualmente la Federación ayuda a ONU-Hábitat en la elaboración de “un modelo en la esfera de la tenencia social y criterios de evaluación del género para instrumentos relativos a la tierra en gran escala”.

38. Por último, no por figurar al final menos importante, ONU-Hábitat preparó un plan de acción sobre igualdad en materia de género en consulta con una amplia gama de asociados, expertos independientes y organizaciones internacionales e intergubernamentales. Este plan se presenta en el documento HSP/GC/22/5/Add.2 del Consejo de Administración.

J. Resolución 21/10: Fortalecimiento de la Fundación para el Hábitat y los Asentamientos Humanos: mecanismos financieros experimentales para vivienda e infraestructura a favor de los pobres

39. ONU-Hábitat siguió desempeñando su función catalítica facilitando la cooperación entre los bancos nacionales, las autoridades municipales y las organizaciones de los pobres urbanos para movilizar y acopiar capital nacional, inversiones públicas y ahorros comunitarios para la mejora de los barrios marginales. Estas actividades fueron respaldadas por el establecimiento del fondo para la financiación de operaciones experimentales de capitalización reembolsables, que ofrece créditos en mejores condiciones a través de bancos nacionales para estimular la inversión privada en la vivienda y en los servicios básicos para poblaciones con servicios deficientes. Según se pidió en la resolución 21/10 del Consejo de Administración, ONU-Hábitat, en consulta con el Comité de Representantes Permanentes, estableció un fondo fiduciario para el fondo, nombró un comité directivo y fiscalizador y finalizó los procedimientos operacionales y un manual operacional.

40. En el momento de escribir el presente informe, el Comité Directivo y Fiscalizador ya ha aprobado el primer préstamo y operaciones de los créditos en mejores condiciones para dos proyectos.

Se facilitarán a las instituciones financieras nacionales para permitirles conceder préstamos para viviendas para personas de bajos ingresos, mejoras e infraestructura.

41. ONU-Hábitat desarrolló además su relación de trabajo con el Banco de América y una serie de compañías de inversiones en acciones como parte de su esfuerzo para movilizar capital para iniciativas experimentales de capitalización inicial reembolsables en América Latina, Asia y África. El objetivo principal de estos y otros arreglos es proporcionar instrumentos de crédito en mejores condiciones, incluidas garantías, para que los bancos nacionales reduzcan el riesgo percibido en invertir en viviendas a favor de los pobres.

II. Otros resultados y logros importantes

A. Fortalecimiento de la función catalítica y previa a la inversión de ONU-Hábitat

42. El plan estratégico e institucional de mediano plazo requiere que ONU-Hábitat desempeñe una función catalítica firme en reconocimiento del alcance y escala de los retos asociados con la urbanización rápida y caótica y el cambio climático. Hacer frente a estos retos requerirá los esfuerzos y recursos concertados de todos los asociados del Programa de Hábitat. Con este fin, ONU-Hábitat adoptó las primeras medidas para volver a definir cómo trabaja con asociados existentes y nuevos del Programa de Hábitat. Las enseñanzas deducidas se están incorporando a la Campaña Mundial sobre urbanización sostenible, que servirá como vanguardia de las actividades de ONU-Hábitat en las esferas de promoción, vigilancia y modalidades de asociación².

Asociaciones con instituciones financieras internacionales, regionales y nacionales

43. ONU-Hábitat amplió más y estrechó su asociación con las instituciones financieras. La organización promovió la inversión en infraestructura y servicios básicos urbanos compaginando sus servicios de creación de capacidad previa a la inversión con las carteras de préstamos de bancos de desarrollo internacional y regional.

44. Mediante su Fondo Fiduciario para el Agua y el Saneamiento, ONU-Hábitat estableció acuerdos de cooperación con bancos de desarrollo regionales en Asia y África. Fruto de estas actividades ha sido la inversión hasta la fecha de más de 2.500 millones de dólares de los Estados Unidos en relación con el agua y el saneamiento a favor de los pobres en ciudades secundarias de 18 países de África y Asia. Estas ciudades se encuentran entre las de crecimiento más rápido en el mundo y a menos que se adopten medidas ahora para proporcionar infraestructura y servicios básicos, mucho de su crecimiento dará como resultado asentamientos y barrios marginales de deficiente planificación.

45. Se ha concluido un acuerdo similar en 2008 con el Banco Interamericano de Desarrollo para promover la calidad del agua, el saneamiento y la educación. El acuerdo requiere contar con 10 millones de dólares EE.UU. de asistencia técnica y reforma institucional para producir más de 1.000 millones de dólares EE.UU. en flujos de inversión anuales.

46. En Etiopía, se han establecido sinergias con el Banco Mundial para colaborar en la ampliación de proyectos experimentales de demostración en el marco del programa Agua para las Ciudades de África, en Addis Abeba, y para involucrar el programa en la preparación de propuestas para proyectos destinados a los pobres urbanos con presupuestos totales de unos 119 millones de dólares EE.UU.

B. Informes principales

47. El informe mundial de 2007 sobre los asentamientos humanos, titulado *Enhancing Urban Safety and Security*, publicado en septiembre de 2007, se ocupa de las tres principales amenazas a la seguridad física y operacional de las ciudades: el delito y la violencia urbanos, la inseguridad de la tenencia y los desahucios forzosos y los desastres naturales y antropógenos. Analiza tendencias a escala mundial con respecto a cada una de estas tres amenazas, prestando especial atención a sus causas subyacentes y repercusiones y buenas políticas y mejores prácticas que se han adoptado a los niveles urbano, nacional e internacional en respuesta a los mismos. El informe adopta una perspectiva de seguridad física

² Esfera de atención prioritaria 1 del Plan estratégico e institucional de mediano plazo es la promoción, la vigilancia y las modalidades de asociación.

humana, cuya preocupación es la seguridad física y operacional de las personas, más bien que la de los Estados, y expone problemas que pueden abordarse mediante una política, planificación, diseño y gobernanza urbanos adecuados.

48. El informe observa que durante el período 1980-2000, las tasas de delincuencia registradas en el mundo aumentaron en aproximadamente un 30%, de 2.300 a más de 3.000 delitos por 100.000 habitantes. Durante los últimos cinco años, el 60% de los residentes urbanos en los países en desarrollo y países con economías en transición han sido víctimas de delitos. El informe destaca varias respuestas normativas destinadas a reducir el delito y la violencia, que oscilan entre una planificación, diseño y gobernanza urbanos eficaces y enfoques de base comunitaria mediante los que las comunidades adoptan como propias las iniciativas de prevención del delito y la violencia, y la reducción de los factores de riesgo actuando sobre grupos tales como la juventud que es relativamente probable que pudieran llegar a ser los autores del delito.

49. Con respecto a la seguridad de la tenencia, el informe estima que como mínimo dos millones de personas en el mundo sufren desahucio forzoso anualmente. El informe destaca que los residentes urbanos más inseguros son los mil millones de personas pobres en todo el mundo que viven en barrios marginales y que los desahucios forzosos son más frecuentes en dichas zonas que tienen las peores condiciones de la vivienda. El informe documenta una serie de respuestas normativas recientes a la amenaza de la inseguridad de la tenencia, incluso a nivel internacional, legislación contra desahucios forzosos y campañas de seguridad de la tenencia y, a nivel nacional, políticas sobre mejora y regularización, titulación inmobiliaria y legalización y mejor administración y registro de las tierras.

50. El informe indica que entre 1974 y 2003, se produjeron en todo el mundo 6.367 desastres naturales, afectando a 5.100 millones de personas, de los cuales dos millones murieron. Quedaron sin hogar un total de 182 millones de personas, y los daños económicos registrados ascendieron a 1,38 billones de dólares EE.UU. El informe también muestra que los accidentes de tráfico matan más de 1,2 millones de personas anualmente en todo el mundo. Los factores que hacen las ciudades vulnerables incluyen la urbanización rápida y no planificada y el cambio climático. El informe indica varias maneras en las que los países y ciudades han podido reducir el riesgo de desastres, incluso mediante una mejor cartografía de zonas de riesgo, legislación de reducción del riesgo de desastres, fortalecimiento de los sistemas de alerta anticipada, planificación eficaz del uso de la tierra, diseño de edificios y de infraestructuras resistente a los desastres, comunicación eficaz y sistemas de respuesta a casos de emergencia y fortalecimiento de la capacidad de reconstrucción.

51. El siglo XXI se ha denominado el “siglo de la ciudad”. La mitad de la población mundial vive ya en zonas urbanas y a mediados del siglo en curso la mayoría de las regiones del mundo en desarrollo serán predominantemente urbanas. El *Estado de las ciudades del mundo, 2008/2009* adopta el concepto de “ciudades armoniosas” como un marco teórico con el fin de entender el mundo urbano actual y como instrumento operacional para hacer frente a los retos más importantes a que se enfrentan las zonas urbanas y sus procesos de desarrollo. Con este fin, se centra en tres esferas principales:

a) *Armonía espacial o regional*, para dilucidar esta cuestión investiga los determinantes del crecimiento y decadencia urbanos y las consecuencias del desarrollo regional asimétrico y de las disparidades entre el medio rural y el urbano;

b) *Armonía social*, en relación con la cual presenta un análisis mundial preliminar de las desigualdades en ingresos y consumo a nivel urbano y grados de carencia de alojamiento en varias ciudades y cómo estos hechos afectan adversamente al desarrollo social y económico;

c) *Armonía ambiental*, con cuyo tema contribuye al debate sobre el cambio climático presentando datos sobre consumo de energía a los niveles urbano y doméstico y muestra qué ciudades y poblaciones urbanas se encontrarán más en riesgo si se elevan los niveles del mar.

52. El *Estado de las ciudades del mundo, 2008/2009* evalúa también los diferentes activos intangibles dentro de las ciudades que contribuyen a la armonía tales como el patrimonio cultural, el capital social y un complejo conjunto de relaciones sociales y simbólicas que dan significado a las ciudades.

53. Utilizando un gran número de datos comparativos, el informe constituye una innovación analizando los impulsores más importantes del crecimiento urbano, las pautas de desigualdad urbana y la función que las ciudades pueden desempeñar en la mitigación de las repercusiones del cambio climático. Entre sus conclusiones significativas figuran que los gobiernos centrales nacionales desempeñan una función crítica para determinar la prosperidad y crecimiento de las ciudades; que elevados niveles de desigualdad urbana pueden ser socialmente desestabilizadores y económicamente

no sostenibles; que las inversiones bien orientadas y dirigidas pueden mejorar significativamente las vidas de los habitantes de barrios marginales, y que las ciudades proporcionan oportunidades para mitigar e incluso invertir los efectos del cambio climático mundial ya que proporcionan las economías de escala necesarias para reducir los costos y demanda per cápita de recursos.
